



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



Ciudad de Buenos Aires, 12 de octubre 2022.-

RESOLUCIÓN CNPT 76/2022

Declaración de Interés del IX Congreso de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF): “Abordajes de la violencia institucional desde las defensorías públicas”.

VISTO,

El IX Congreso de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF): “Abordajes de la violencia institucional desde las defensorías públicas”, organizado entre la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas y el Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina, que se desarrollará en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, los próximos 25 y 26 de octubre del corriente año, y

CONSIDERANDO,

Que en el IX Congreso de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas se abordarán temas de interés para el abordaje, recopilación de información y estudio de casos de violencia institucional, con la participación de expertos y expertas de trayectoria internacional en la materia, como asimismo de funcionarios y funcionarias nacionales y de países de la región.

Que las jornadas, en general, promueven el correcto tratamiento y estudio de la violencia institucional, el intercambio de experiencias con países de la región y la actualización de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Que, a la vez, se trata de un espacio destinado a la capacitación y formación en distintas materias vinculadas a la ejecución penal, así como al relevamiento de datos que permitan el desarrollo de políticas públicas adecuadas a la realidad del país, a las fortalezas y debilidades del sistema penal y a las vulnerabilidades de las personas que pasan por él, a través de enlaces interinstitucionales y el intercambio de experiencias e distintos países de América.

Que la AIDEF fue creada en el año 2003 con el objetivo principal de defender la plena vigencia y eficacia de los derechos humanos, establecer un sistema permanente de coordinación y cooperación interinstitucional de las Defensorías Públicas y de las Asociaciones de Defensores Públicos de las Américas y el Caribe, y propender a la independencia y autonomía funcional de las Defensorías Públicas para asegurar el pleno ejercicio del derecho a la defensa de las personas.



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



Que en virtud de la trascendencia de los intercambios y contenidos a tratarse en dicho Congreso para la funciones y misiones de este organismo según la Ley 26.827, se pone a consideración de los comisionados y comisionadas de este pleno el interés en la participación del mismo.

Por todo lo expuesto anteriormente,

El Comité Nacional para la Prevención de la Tortura

RESUELVE

Artículo 1.- Declarar de interés de este Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, el IX Congreso de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF): “Abordajes de la violencia institucional desde las defensorías públicas”, organizado entre la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas y el Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina, que se desarrollará en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, los próximos 25 y 26 de octubre del corriente año.

Artículo 2.- Notifíquese y publíquese en la web del CNPT.

FIRMADO: Juan Manuel Irrazábal (Presidente), Rocío Alconada Alfonsín, Diana Conti, María Josefina Ignacio, Alejandra Mumbach, Gustavo Federico Palmieri, Andrea Triolo, Alex Ziegler.

2022-Las Malvinas son Argentinas



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA

